



BAJA CALIFORNIA
ESTADO DEL NOROCCIDENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



OM
OFICIALÍA MAYOR

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-CONSOL-008-2020

“SERVICIO DE VIGILANCIA PARA ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-CONSOL-008-2020, correspondiente a la contratación del “Servicio de vigilancia para entidades paraestatales del Estado de Baja California”.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 12:00 horas del día 15 de enero de 2020, fecha y hora señaladas en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.1 de las bases de licitación y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 14 fracción I inciso a) y 13 último párrafo de su Reglamento; el C. HECTOR IRENEO MARES COSSIO, en su calidad de OFICIAL MAYOR y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió acuerdo de delegación de facultades de fecha 02 de Diciembre de 2019, por lo que

Vertical column of handwritten signatures on the right margin.

Horizontal line of handwritten signatures at the bottom of the page.



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



OM
OFICINA MAYOR DE GOBIERNO

la C. LAURA MONTANTE MALDONADO en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones, preside el acto ante la presencia de los licitantes participantes, y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quorum legal por parte de los miembros del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso se anexa oficio de delegación de facultades a la presente acta.

En uso de la voz la C. LAURA MONTANTE MALDONADO, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-CONSOL-008-2020 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 10 de enero de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

A continuación el Presidente en uso de la voz informa a los presentes que con la finalidad de contar con los elementos necesarios y suficientes que le permitan al "Comité de Adquisiciones" efectuar las modificaciones a las bases de Licitación solicitadas por los Órganos Solicitantes, este "Comité de Adquisiciones" acuerda:

Se difiere el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Regional No OM-CONSOL-008-2020, correspondiente a la contratación del "Servicio de vigilancia para entidades paraestatales del Estado de Baja California" con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento de la Ley para el día de hoy miércoles 15 de enero de 2020 a las 15:00 horas en la sala Gobernadores, ubicada en el tercer piso del edificio de Poder Ejecutivo, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.

Horizontal line of handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



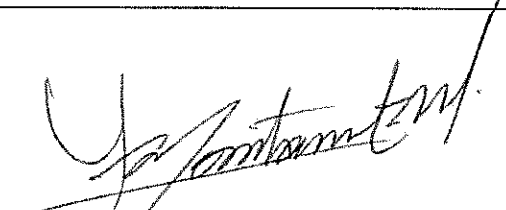

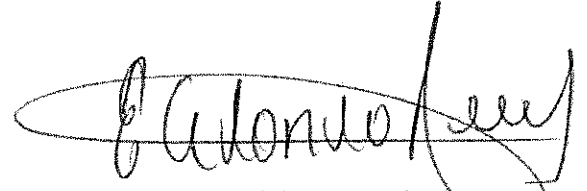
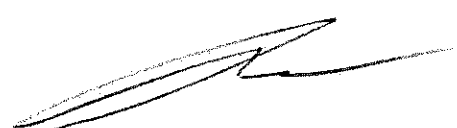

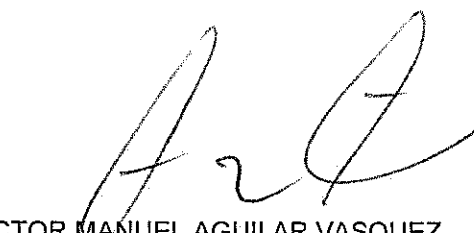
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente a las 12:15 horas de la fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 C. LAURA MONTANTE MALDONADO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. TERESITA DE JESÚS PARRA RAMÍREZ ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL SECRETARIO EJECUTIVO
 C. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	 C. MARCO ANTONIO ROMERO LAPRADA EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS
 C. LUIS MATEO ANDRADE ESPINOSA EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI	 C. VICTOR MANUEL AGUILAR VASQUEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a vertical list of initials and a large signature at the bottom right.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



 C. ORLANDO LEÓN AYALA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA	 C. FERNANDO GARCÍA MONTAÑO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
 C. BLANCA AIDEE LÓPEZ GONZÁLEZ EN REPRESENTACIÓN DEL CECYTE	 C. GUILBALDO ROMERO RUBIO EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE BAJA CALIFORNIA
 C. JUAN CARLOS BECERRA SOTO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA	 C. NIDIA GARCÍA BELTRAN EN REPRESENTACIÓN DE ISSSTECALI
 C. CECILIA TIZNADO W EN REPRESENTACIÓN DE ISSSTECALI	 C. VERÓNICA EDITH LÓPEZ VEGA EN REPRESENTACIÓN DEL DIF
C. JORGE OCTAVIO CONTRERAS VENEGAS EN REPRESENTACION DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	 C. JULIO FABIAN CELAYA BRINGAS EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA
C. KAREN IVETH SOLIS CHAIREZ EN REPRESENTACIÓN DEL DIF	 C. GERARDO ENRIQUE GUERRA GARCÍA EN REPRESENTACIÓN DEL ISEP


[Handwritten notes and signatures on the right margin]



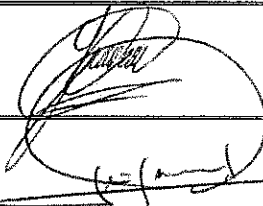
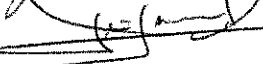
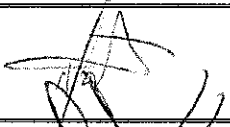
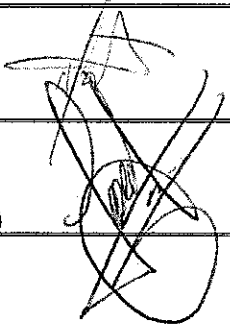
BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



<p>C. ALVARO GALVAN ALVAREZ EN REPRESENTACIÓN DEL CESPМ</p>	 <p>C. MARGARITA BOLORQUEZ BALDERRAMA EN REPRESENTACIÓN DEL ISEP</p>
-----------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por parte de los licitantes participantes.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
SERVICIOS DE RESGUARDO Y PROTECCION MILITARES DE BL DE CV	YUNUHEN N. LOZANO YEP	
Voleo Personalizado en Custodias Empresariales VAPE SA de CV	Luis Alvaro Sanchez G.	
Protección y Escorte de Maratones de BL de CV	Luis Manuel Rodriguez T.	
Servicios Logísticos Keiser, S.A. de C.V.	Jose Aurelio Lopez Ortega	

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



OM
OFICIALÍA MAYOR

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	OFICIALÍA MAYOR
SECCION	OFICINA DEL TITULAR
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

EL QUE SE INDICA

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 02 DE DICIEMBRE DEL 2019.

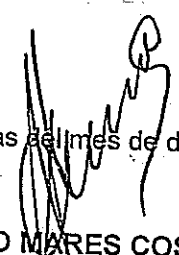
C. LAURA MONTANTE MALDONADO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
PRESENTE.

El que suscribe **C. HÉCTOR IRENEO MARES COSSÍO**, en mi calidad de **OFICIAL MAYOR** y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 14 fracción I inciso a) de su Reglamento; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno y 13 último párrafo inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en relación directa con el artículo 27 fracción VIII del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado tengo a bien emitir el presente ACUERDO.

Acuerdo por el que se designa a la **C. LAURA MONTANTE MALDONADO**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California para que, a partir de la fecha de firma del presente documento en mi ausencia presida con carácter de suplente las sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, lo anterior por tiempo indeterminado en términos de las disposiciones del artículo 13 último párrafo inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 27 fracción VIII del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor.

Notifíquese personalmente.

Se firma en Mexicali, Baja California a los 02 días del mes de diciembre de 2019.


C. HÉCTOR IRENEO MARES COSSÍO
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

C.c.p. Expediente y minuta



CESPE

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Ensenada, B.C., a 13 de Enero de 2020
Oficio No. DG/81/2020

L. A. E. Luis Salomón Faz Apodaca.
Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno.
Presente

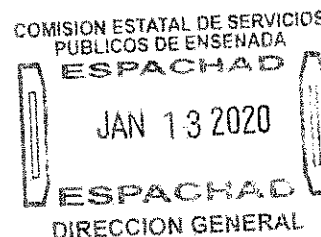
Por este conducto le notifico que designo al **C. Victor Manuel Aguilar Vásquez**, Jefe de departamento de **Servicios Generales**, para que asista en mi representación a efecto de participar en el Comité de Adquisiciones en todos los actos para el procedimiento de licitación del Servicio de vigilancia de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada.

Lo anterior con fundamento en el artículo 13, del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Reiterándole un cordial saludo, sin otro particular de momento, me despido.

Ing. Marcelino Marquez Wong
Director General
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada

C.c.c. L.A.E Aloja Cherezada Macias Lizárraga, Subdirector de Administración y Finanzas.
C.c.p. Minuta/Archivo
AVVC/mepv



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI**

El que suscribe C.P. Carlos Rafael Martínez Zúñiga en mi calidad de Subdirector Administrativo de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 22 fracción I de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Baja California, 22 del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, en relación directa con los artículos 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 34 de su Reglamento, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público y 47 de su Reglamento, tengo a bien emitir el siguiente,

ACUERDO

Designo al Ing. Luis Mateo Andrade Espinosa, Analista de licitaciones de la Oficina de Licitación y Contratos de la Subdirección Administrativa de C.E.S.P.M., para presidir los actos relativos a los procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas que convoque el Organismo en ejercicios de fondos federales, estatales y propios para la contratación de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios. Así como su suplencia en los actos de sesiones que realice el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, cumpliendo con las disposiciones de la normatividad aplicable a cada caso.

Notifíquese personalmente.

Se firma en Mexicali, Baja California, a 03 de Julio de 2019.

RECIBIDO
03 JUL. 2019
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES


Carlos Rafael Martínez Zúñiga
OFICIALIA MAYOR Subdirector Administrativo de C.E.S.P.M.

COMISION ESTATAL
DE SERVICIOS PUBLICOS
DE MEXICALI

JUL 03 2019

ESPACHAD
SUB-DIRECCION ADMINISTRATIVA
MEXICALI, B.C.



ISSSTECALI

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Oficinas Centrales
Calle Calafia No. 1115 Local T-G
Plaza Baja California, Centro Civico
Mexicali, Baja California
Tel. (686) 551 6100

DEPENDENCIA: ISSSTECALI
SECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO: DG/0019/2020

Mexicali, Baja California, a 13 de enero de 2020

LIC. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

DR. ODILAR MORENO GRIJALVA, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI), en atención a oficio de fecha 09 de enero de 2020, notificado vía electrónica el día 13 de enero del presente año, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 17 y 22 fracción VII de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de Baja California, artículo 118 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, artículos 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, así como en apego a lo dispuesto por el artículo 13 inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; tengo a bien nombrar a las CC. Gabriela Lilia Ortiz Tapia, Nydia García Beltran analistas de soporte técnico, Leonor Guzmán Muñoz profesionista especializado y Leticia Martell Meza asesor profesional; adscritas a la Subdirección General de Administración del ISSSTECALI, como suplentes ante ese Comité, en aquellas sesiones ordinarias y extraordinarias referentes a procesos de adjudicación directa, invitación, así como licitación pública, que en las que el que suscribe se encuentre ausente, y tenga el carácter del titular calidad de vocal por ser el órgano solicitante de la contratación que se trate.

La presente designación surte efectos a partir de la de fecha en que se emite y es por tiempo indeterminado.

Agradeciendo la atención al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

DR. ODILAR MORENO GRIJALVA
DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTECALI

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.
OFICIALÍA MAYOR

14 ENE 2020
12:56 PM
ARCHIVO DE OFICINA DEL OFICIAL MAYOR
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

C.c.p. Héctor Ireneo Mares Cossio; Oficial Mayor de Gobierno del Estado.
C.C.P. Archivo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
OFICIALÍA MAYOR
14 ENE 2020
12:57
OFICIALÍA MAYOR
OFICINA DEL TITULAR

ISSSTECALI
DESPACHADO
13 ENE 2020
DESPACHADO
DIRECCION GENERAL



BAJA CALIFORNIA
— GOBIERNO DEL ESTADO —

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA

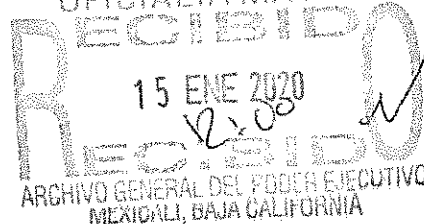
RECTORIA



OFICIO: UPBC-R-0046/2020-1
Mexicali, Baja California; a 14 de enero de 2020.

Asunto: Designación de representante.

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.
OFICIALIA MAYOR



C.P. Héctor Ireneo Mares Cossío
Oficial Mayor de Gobierno del Estado
Presente:

Anteponiendo un cordial saludo informo a usted que se designa al C. Guilebaldo Romero Rubio, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios para que en representación de esta institución asista y participe en los diferentes actos o procedimientos que habrán de celebrar por motivo del proceso de Licitación Pública Regional OM-CONSOL-008-2020 "Servicios de Vigilancia para Entidades Paraestatales de Gobierno del Estado de Baja California".

Sin otro particular agradezco la atención brindada y me reitero a sus órdenes.

Atentamente

Mtro. Jesús Esteban Castro Rojas
Rector

C.c.p.Archivo





GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
SECCION	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
NUMERO DEL OFICIO	422
EXPEDIENTE	

ASUNTO: Designación de suplente ante los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo

Mexicali, B. C., a 06 de Enero del 2020.

HECTOR IRENEO MARES COSSÍO
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, me permito comunicara usted, que el **C. Ernesto Alonso Hernández Unzón**, adscrito a este Departamento Administrativo de Oficialía Mayor, podrá asistir en representación del Jefe Administrativo, durante el presente ejercicio fiscal 2020, a los procesos de adquisición, arrendamiento, contratación de bienes y/o servicios que lleve a cabo el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California.

Lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 72 del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno y en el Artículo 13 fracción I, inciso e) y último párrafo del citado artículo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Gobierno del Estado de Baja California.

Sin otro particular por el momento.

GOBIERNO DEL ESTADO
09 ENE 2020
HORA: 12:19

[Firma]
ATENTAMENTE
FRANCISCO RAMOS TELLECHEA
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.G.
OFICIALIA MAYOR
DESPACHADO
09 ENE 2020
DESPACHADO
ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

- C.c.p.-Luis Ricardo González Cruz.- Subsecretario de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
- C.c.p.-Luis Salomón Faz Apodaca.- Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
- C.c.p.- Luis Gudíño González.- Director de Normatividad y Políticas Administrativas de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
- C.c.p.- Luis Miguel Ibarra Silva.- Director de Bienes Patrimoniales de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
- C.c.p. Rafael Armando Figueroa Sánchez.- Director de Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
- C.c.p.- Archivo

FRT/aera.



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	OFICIALÍA MAYOR
SECCION	DIRECCION DE ADQUISICIONES
NUMERO DEL OFICIO	019898
EXPEDIENTE	

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 11 DE DICIEMBRE DEL 2019.

LIC. TERESITA DE JESÚS PARRA RAMÍREZ
ANALISTA JURÍDICO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE
OFICIALÍA MAYOR.
PRESENTE.

El que suscribe **C. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA**, en mi calidad de DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 25 fracciones IV, IX y XIII del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno, en relación directa con el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 14 fracción II de su reglamento; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, tengo a bien informarle que ha sido designada usted **C. TERESITA DE JESÚS PARRA RAMIREZ**, Analista Jurídico adscrito a la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, para que, a partir de la fecha de firma del presente documento participe con carácter de Secretario Ejecutivo suplente en las sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en los casos en que, el Presidente y Secretario Ejecutivo faltaren a la misma sesión en términos de las disposiciones del artículo 13 último párrafo inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Se firma en Mexicali, Baja California a los 11 días del mes de diciembre de 2019.

C. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

C.c.p. Héctor Ireneo Mares Cossio. Oficial Mayor de Gobierno. Digital

C.c.p. archivo y minuta.

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.
OFICIALIA MAYOR
DESPACHADO
11 DIC 2019
DESPACHADO
ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA



**GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA**

DEPENDENCIA	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS
SECCION	
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

Oficio de designación de suplente.

Mexicali, Baja California, a 17 de diciembre de 2019.

**LIC. MARÍA GUADALUPE SILVAS NEVAREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD
DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS
ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en los artículos 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 13 de su Reglamento, por este conducto le comunico que he tenido a bien designarla a Usted, como mi suplente para las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, durante mis ausencias, con todas las atribuciones inherentes al cargo, en términos de lo dispuesto en el numeral 14 fracción del citado Reglamento.

Asimismo, hago de su conocimiento que, en sus ausencias he tenido a bien autorizar para que puedan acudir en representación de esta unidad administrativa, en forma indistinta, los Licenciados Marco Antonio Romero Laprada, Sergio Avitia Rubio y Jesús Félix Gómez.

Sin otro particular quedo.

ATENTAMENTE
LIC. LUIS GUDIÑO GONZÁLEZ
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y
POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.
OFICIALIA MAYOR - MEXICALI, B.C.
DESPACHADO
17 DIC 2019
HORA: 8:45 -
DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y
POLITICAS ADMINISTRATIVAS



Mexicali, B. C. a 15 de enero del 2020
Oficio No. 285/2019-2
Asunto: Designación de suplencia.

HÉCTOR MARES COSSÍO
 OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO Y PRESIDENTE
 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
 Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
 BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, y con fundamento en los artículos 57 fracción VII del Reglamento Interno del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California y 13 fracción I inciso d) y último párrafo del citado artículo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

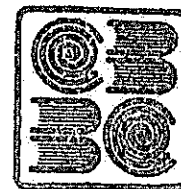
En virtud de lo anterior, tengo a bien designar al **C. Jorge Octavio Contreras Venegas**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, para que a partir de la fecha de firma del presente documento en mi ausencia asista con carácter de suplente a las sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, que el Colegio de Bachilleres de Estado de Baja California, forme parte como Órgano Solicitante.

Sin más por el momento quedo de usted.



ATENTAMENTE
"POR UNA FORMACIÓN INTEGRAL"

IVÁN LÓPEZ BÁEZ
 DIRECTOR GENERAL
 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL
 ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



COLEGIO
 DE
 BACHILLERES
 DEL ESTADO
 DE BAJA
 CALIFORNIA

DIRECCION GENERAL



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

*La gobernanza inteligente es
honesta y transparente*

Dir. de Administración
C&Observaciones

DEPENDENCIA	Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental
SECCION	Mexicali
NUMERO DEL OFICIO	C1900177MX
EXPEDIENTE	Mexicali, B.C. jueves, 17 de enero del 2019

Designación de suplentes Comité de Adquisiciones

ASUNTO:

LORETO QUINTERO QUINTERO
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE:

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.
OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
17 ENE 2019
12-07
RECIBIDO
ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

Anteponiendo al presente un cordial saludo, en mi calidad de representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en mérito de la designación de que fui objeto mediante el oficio número DG-138/2018, de fecha 20 de diciembre de 2018, como Encargado del Despacho de la misma, por este conducto, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 13 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 1, 5 y 7 fracción XXIX, 10, 11 fracción XVIII, 30 y 75 del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en mi calidad de representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, tengo a bien designar como suplentes para participar en las reuniones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, Subcomités y demás Órganos Colegiados que lleven a cabo, respecto a los procedimientos de contratación llevados a cabo en términos de lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento, a los siguientes servidores públicos:

NOMBRE	CARGO
Víctor Manuel Cortés Rodríguez	Director de Área
Santiago Ernesto Córdova Martínez	Jefe de Departamento
Altagracia Dolores Bribiesca Hernández	Jefe de Departamento
Carmen Salazar Romo	Jefe de Departamento
Laura Lucía Lara Moreno	Coordinador de Área
Francisco Javier Morales Acuña	Coordinador de Área
José Rolando Tinoco Castillo	Coordinador de Área
Lilia Lizete Valdez Martínez	Analista
Rodolfo Meza Bravo	Analista
María de la Luz Ruiz Victoria	Supervisor
Blanca Margarita Orozco Espino	Supervisor
Israel Enrique Beltrán Flores	Supervisor
Francisco Eduardo Cervantes Navarrete	Supervisor

En los mismos términos para participar en las reuniones a los siguientes Prestadores de Servicios Profesionales Independientes:



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

*La gobernanza inteligente es
honesta y transparente*

Por esta Institución
CE Observaciones

DEPENDENCIA	Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental
SECCION	Mexicali
NUMERO DEL OFICIO	C1900177MX
EXPEDIENTE	

Mexicali, B.C., Jueves, 17 de enero del 2019

Designación de suplentes Comité de Adquisiciones

ASUNTO:

NOMBRE
Citlali Donají Aréchiga Medrano
Yadira de Lourdes Arellano Ramos
Graciela García Corral
María Guadalupe Rivera Aguirre
Ricardo Aguilar Martínez
Francisco Javier Gutiérrez Robles
José Luis Barboza Pérez
Luis Ricardo Díaz Vázquez
Edgar Sánchez Caguis
Liliana Grisel Jiménez Espinoza
Nidia Grisell López Gómez

De la misma manera, para participar en las reuniones a los Órganos Internos de Control en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y al personal adscrito a los mismos y que son los siguientes:

DEPENDENCIA	CONTRALOR INTERNO Y/O PERSONAL ADICIONAL	CARGO
CECYTE	Virginia Quiñonez Delgado	Contralor Interno
	María Isabel Arriaga Sanpedro	Coordinador Técnico Especializado
	Liliana Gutiérrez Ramírez	Analista Especializado
	Rubén Valdivia Sánchez	Jefe de oficina
CESPE	Cinthya López Olea	Contralor Interno
	Iván Alejandro Díaz Pedrin	Auditor de Obras
	Orlando Ortiz Gutiérrez	Auditor Administrativo
CESPM	Carlos Enrique Romero Soto	Contralor Interno
	Juan Carlos Becerra Soto	Auxiliar Administrativo
	Claudio Jesús Corrales Muñoz	Auditor Interno
	Florencio Chon Quintero	Auditor Interno
	Beetsabé Hernández Mora	Auditor Interno
	Apolinar Faustino Ledezma Torres	Auditor Interno
CESPT	Lurdes Peña Castellanos	Contralor Interno
	Anavel López López	Auditor
	Nancy Molina Flores	Auditor
	Pablo Gabino Lozano Ponce	Auditor de Obra
	Clara Cecilia Paredes M.	Asistente
	Julio Cesar Téllez Valdez	Auditor



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

*La gobernanza inteligente es
honestas y transparente*

Por esta institución
C&O Observaciones

DEPENDENCIA	Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental
SECCION	Mexicali
NUMERO DEL OFICIO	C1900177MX
EXPEDIENTE	Mexicali, B.C. jueves, 17 de enero del 2019

Designación de suplentes Comité de Adquisiciones

ASUNTO:

DEPENDENCIA	CONTRALOR INTERNO Y/O PERSONAL ADICIONAL	CARGO
CESPTTE	Paloma Yésica Quezada Ramírez	Contralor Interno
COBACH	Jesús Antonio Rivera Martínez	Contralor Interno
	Marcela Zamora	Auditor
	José Manuel Contreras Herrera	Auditor "A" Máximo
	Jorge Rafael Loza Sandoval	Analista Espec. Máximo
	Luis Enrique Angulo Soberanez	Auditor
	Marisol Chávez Ortega	Taquimecanógrafa A Máximo
	José Carlos Villegas Aguilar	Analista Especializado
	Káren Guadalupe Romo García	Auxiliar Administrativo
	Maria del Socorro Jáuregui Cota	Analista Espec. Máximo
DIF	Ricardo Campa Dávila	Contralor Interno
ICBC	Marco Antonio de la Fuente Villarreal	Contralor Interno
	Jorge Eduardo Mondragón Barrios	Analista Jurídico
INSTITUTO DEL DEPORTE	Román Álvarez Hernández	Contralor Interno
INDIVI	Carlos Zavala Robles	Contralor Interno
	Ofelia Quirarte Lizaola	Auditor
	Claudia Verónica Bustamante Espinoza	Analista Jurídico
IPEBC	Maria Nancy Valdez Elías	Contralor Interno
SEBS-ISEP	Alma Delia Medina Ramos	Contralor Interno
	Juan Fernando Arce Ochoa	Auditor (Mexicali)
	Karla Beatriz De León Fonseca	Auditor (Mexicali)
	José de Jesús Mariscal Castillo	Auditor (Mexicali)
	José Rodolfo Ramírez Jiménez	Auditor (Mexicali)
	Alma Rosa Zapien Ceballos	Auditor (Mexicali)
	David Leonardo Aguilera Barajas	Auditor (Mexicali)
	Julio Fabián Celaya Bringas	Auditor (Mexicali)
ISESALUD	Hipólito Alberto Damián Medina	Contralor Interno
	Beatriz Gómez Cruz	Auditor
	Bruno Raúl Ocampo Rivera	Auditor
	Ximena Ramírez Domínguez	supervisor
	Irving Cabrera Hernández	Analista de Investigación
	Martha Coronado Celaya	Analista de Investigación



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

La gobernanza inteligente es
honesto y transparente
Por la Institución
C&O Observaciones

DEPENDENCIA	Transparencia Gubernamental	
SECCION	Mexicali	
NUMERO DEL OFICIO	C1900177MX	
EXPEDIENTE	Mexicali, B.C. jueves 17 de enero del 2019	

Designación de suplentes Comité de Adquisiciones

ASUNTO:

DEPENDENCIA	CONTRALOR INTERNO Y/O PERSONAL ADICIONAL	CARGO
ISSSTECALI	Gabriel Alejandro Bárcena García	Contralor Interno
	Cecilia Tiznado Wymants	Auditor (Mexicali)
	Mariana Magdalena González Bejarano	Auditor Jurídico (Mexicali)
	Mariana Chávez Gámez	Auditor (Mexicali)
	María de Lourdes López Pizaño	Auditor Jurídico (Mexicali)
JUNTA DE URBANIZACIÓN	Alejandro Navarro Romero	Contralor Interno
OFICIALÍA MAYOR	Fermín Figueroa Rodríguez	Contralor Interno
PGJE	Ignacio Cuéllar Trejo	Contralor Interno
	Marivel Villaiba Reyes	Contralor Interno
REPSS	María Fernanda López Oviedo	Auditor
	María de Jesús Sánchez Rodríguez	Auxiliar Contable
	Vera Juárez Figueroa	Contralor Interno
SPF	Antoine Alain Rechy Ron	Analista Jurídico
	Fernando Alberto Orozco Aranda	Contralor Interno
STPS	Michelle Alexandra Palacios Moreno	Contralor Interno

Asimismo, se les autoriza para participar en las sesiones y actos que se sujeten a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, de conformidad con los artículos correlativos a dichos ordenamientos.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
D ESPACHAD **O**
17/01/2019
D ESPACHAD **O**
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Atentamente
JOSE MARIA ARRIENDARIZ PALOMARES
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SCTG

c.c.p. -C.P.C. VICTOR MANUEL CORTES RODRIGUEZ - DIRECTOR DE FISCALIZACION Y EVAL. DE LA INV. PUB. SCTG
c.c.p. -Archivo.
c.c.p. -Minutario.
JMAP/blr



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

I.S.E.P.
RECIBIDO
03 ENE 2020
RECIBIDO

COORDINACIÓN GENERAL
DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MEXICALI, B. C.

2019. "AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

DEPENDENCIA	Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California
SECCION	Dirección General
NUMERO DEL OFICIO	321
EXPEDIENTE	

Oficio de suplencia

Mexicali, Baja California, a 20 de diciembre de 2019

HÉCTOR IRENEO MARES COSSIO
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE.-

Anticipando un cordial saludo, por medio del presente me permito informarle que con la finalidad de proveer al Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (ISEP), los bienes y servicios necesarios para cumplir con su objeto, atento a las atribuciones que me han sido conferidas en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, tengo a bien designar como mis suplentes a los servidores públicos CC. Norma Sylvia Montaña Del Bosque, Gerardo Enrique Guerra García y Carlos Contreras Morales, para que en mi nombre y representación, participen en todas las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, siempre que correspondan a procedimientos de adquisición o contratación de arrendamientos y servicios que requiera el ISEP, lo anterior con fundamento en el artículo 13 Fracción I inciso d) y artículo 13 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano su atención al presente.

INSTITUTO DE SERVICIOS
EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS



ATENTAMENTE
EL DIRECTOR

Catalino Zavala

DIRECCIÓN GENERAL
MEXICALI, B. C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DESPACHADO
30 DIC 2019
DESPACHADO
MEXICALI, B. C.

03 ENE 2020

Ccp. Expediente
Marco Antonio Ramírez Rodríguez. - Coordinador General de Administración y Planeación
INSMDB/GEGG/GADC

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

ISSSTECALI

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Entidad Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.
Plaza Baja California
México, D.F. 06702
Tel. 55 53 49 50 00

Sección: Órgano Interno de Control

Oficio número: OIC/18/2019

Asunto: Oficio de Asignación

Mexicali, B.C., a 14 de enero de 2020

HÉCTOR IRENEO MARES COSSIO
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTE.-

Por medio del presente, me permito comunicarle a usted, que la C. Cecilia Micaela Paula Tiznado Wynants, auditor adscrito a este Órgano Interno de Control a mi cargo, asistirá en mi representación al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en todos los actos del procedimiento de la Licitación Pública Regional Número OM-CONSOL-008-2020, para la "Servicio de vigilancia para entidades paraestatales del Estado de Baja California"

Lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13 fracción I, inciso e) y último párrafo del citado artículo, del Reglamento de la Ley de Adquisidores, Arrendamientos y Servicios para el Gobierno del Estado de Baja California.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.



ATENTAMENTE

MARTÍN DOMÍNGUEZ CHIU

CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ISSSTECALI
BAJACALIFORNIA
CONTRALORIA INTERNA

14 ENE 2020

C.c.p. Odilar Moreno Grijalva, Director General del ISSSTECALI
C.c.p. Francisco Javier Ormart Álvarez, Subdirector General de Administración de ISSSTECALI
C.c.p. Minutario/Expediente GABG/GTW

RECIBIDO
15 ENE 2020
9:46 am
RECIBIDO
DIRECCION GENERAL

15 ENE 2020
9:35